

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11294** *PATRICOLOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 153/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Jesús Bernardino Salamanca, D. Francisco J. García Escalante, D.ª Francisca Alegre Gil, D. Luis A. de Lucas Verdier, D. Miguel Ángel Hurtado Hernández, D. Jesús Camacho León, D. Juan Carlos Baena Gamella, D. Eugenio Hurtado Hernández, D. Antonio Cortés Martín, D. José Ángel Barriguete Ruiz, D.ª Avelina Peñarrubia González, D.ª Yolanda García Achutegui, D.ª Gemma Peinado Martín, D. Sergio Heranz Enano, D. Jorge Heranz Enano, D. Miguel Ángel Humanes Díez, D.ª Raquel Merino Quevedo, D. Humberto de la Puente Saez y D.ª Patricia Garcés Collada contra la empresa ejecutada Patricolor, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara a la empresa ejecutada Patricolor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 618.071'48 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029493-1